

ACUERDO No.SCGG-00078-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WENDY ODALI FLORES VALLADARES**, en su condición de Directora Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, el día 28 de marzo de 2019, con el propósito de participar en el seguimiento al Proyecto de Apoyo de Diseño e Implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano(PDCCI), solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA COPRISAO No.170-2019 fechado el 04 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 14 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y traslado del hotel al aeropuerto y viceversa, serán cubiertos por el Proyecto Implementación de la Plataforma Digital de Comercio de Centroamericano (PDCCI), por lo que le corresponde a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUENERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

